

HORARIOS 2017

ALUMNOS DEL PLAN 2009 (INICIAL Y PRIMARIA)

¿Puedo cursar materias que han cambiado por la implementación del Plan 2015?

El Departamento te permitirá cursar todas las materias de tu Plan o te brindará alternativas de cursada. El siguiente cuadro te muestra las materias equivalentes y cómo las podés cursar:

Plan 2009	Opciones de cursada
Psicología del Desarrollo y el Aprendizaje de la Niñez	Si todavía te queda esta materia, por favor ponete en contacto con alguno de los Coordinadores para que te puedan brindar orientación acerca de cómo acreditar la materia ya que este año no habrá cursos ofrecidos para cursarla.
Taller de Expresión Oral y Escrita	Deberás cursar Lectura, Escritura y Oralidad del plan 2015. Tienen igual carga horaria.
Análisis del Discurso (Anual)	Deberás cursar esta materia dentro de tu Plan. La misma tiene 4 hs. NO podrás cursar la materia en el Plan 2015 porque en dicho Plan tiene sólo 3 hs. Tampoco en el Plan de Media y Superior 2005, porque en dicho plan es cuatrimestral.
Didáctica Específica para el Nivel Inicial y Primario y Trabajo de Campo III	Deberás cursar Construcción de la Práctica Docente en Inicial y Primario I . Esta materia es el espacio curricular equivalente en el Plan 2015.
Didáctica Específica para el Nivel Inicial y Primario II y Residencia	Esta materia NO es equivalente a Construcción de la Práctica Docente para el Nivel Inicial y Primario II y Residencia del Plan 2015 ya que en este plan la materia es de cursado cuatrimestral; mientras que en tu plan – Plan 2009 – es anual.

¿Dónde puedo encontrar información sobre las correlativas de mi plan?

Encontrarás la información en

<http://institutojvgonzalez.buenosaires.edu.ar/departamentos/ingles/informacion-carrera.php>

¿Qué pasa si en alguna comisión existe superposición horaria?

Lamentablemente todavía persisten algunas superposiciones. Por tal motivo, te recordamos que **no** se pueden cursar materias superpuestas. Deberás elegir una materia en otro horario que no se superponga con la que querés cursar también.

¿Qué sucede si una cátedra está a concurso o sale a concurso durante el año?

El sistema de selecciones docentes es según nuestro Reglamento el único posible para la provisión de nuevos profesores o de profesores suplentes. El mismo tiene tiempos legales que deben ser respetados. Además, puede suceder que en una cátedra no haya candidatos o los candidatos no lleguen al orden de mérito. Por este motivo, y ante esta situación te recomendamos:

- a) que consideres que si la cátedra está a concurso, el mismo puede demorar en resolverse.
- b) que si sucede durante el ciclo lectivo, te comuniqués inmediatamente con la Dirección de la Carrera para buscar posibles soluciones.